

QUILMES, 14 de mayo de 2004

VISTO el Artículo 62° del Estatuto Universitario y el Artículo 20° del Reglamento Interno del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Rector citar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, expresando el objeto de la convocatoria.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior, para el día 18 de Mayo de 2004, a las 14 horas, en la Sala de ese órgano de gobierno a los fines de considerar el siguiente orden del día:

- a) Informe del Rector
- b) Presupuesto año 2004.

ARTICULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 275/04



Dr. Martín A. Becerra
Secretario Académico
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


